

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

604

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2014, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se dispone emplazar a los posibles interesados en el procedimiento abreviado n.º: 10/2014-A.

Por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz ha sido requerido el emplazamiento a terceros interesados en el procedimiento abreviado n.º: 10/2014-A que se sigue en dicho Juzgado, contra la Orden de 25 de marzo de 2013, de la Consejera de Seguridad, por la que se decide la compensación económica sustitutoria de los días de permiso por asuntos particulares prevista en el artículo 52 del Acuerdo Regulador.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

RESUELVO:

1.– Emplazar a los posibles interesados en este procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz en el procedimiento abreviado n.º 10/2014-A, en defensa de sus legítimos intereses.

2.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de enero de 2014.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.